

Ponencia preparada para el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y la Universidad de los Andes; Bogotá, Colombia 25 al 27 de septiembre de 2013.

“Conflicto político en la Argentina subnacional: gobernadores y vicegobernadores en la disputa por el poder”

Agustín de Jesús Suárez

Universidad Católica Argentina –

Instituto Universitario de Gendarmería Nacional Argentina

agustindejesussuarez@gmail.com

Gonzalo Inchauspe

Universidad Católica Argentina – Grupo MEL

gonzalo.inchauspe@gmail.com

Mesa: “El papel de la vicepresidencia en el presidencialismo latinoamericano”

Resumen

Las disputas recientes entre los gobernadores y sus vicegobernadores han suscitado un intenso debate en la política argentina. Sin embargo, en la ciencia política argentina sólo se ha considerado a los gobernadores como objeto de estudio de la dinámica subnacional, quedando así relegados del centro de la escena los vicegobernadores. Esta laguna en la literatura académica lleva a plantearse: ¿de qué manera se conforman los binomios electorales? ¿Cuáles son los criterios que se aplican en dicha conformación? ¿De qué modo impacta dicha conformación en la relación entre ambos durante el mandato?

Existen diversos trabajos académicos que señalan cómo es la relación entre los componentes del binomio en los sistemas presidenciales. Entre ellos, se destaca el trabajo de Mario Serrafiero (2007), quien describe tres dimensiones en dicha relación. En la presente investigación se aplicarán al binomio provincial dos de las mencionadas dimensiones: la tipificación de los criterios existentes en la conformación de la fórmula electoral y la tipificación del contexto o fórmula de gobierno (que intenta dar cuenta de la relación de los componentes del binomio durante su gestión).

La presente investigación tiene por propósito fundamental analizar si existe una relación entre la fórmula electoral y la fórmula de gobierno y, de existir esta, en qué sentido se da la misma, observando la aplicación de las tipificaciones mencionadas para todos los binomios provinciales que actualmente se encuentran en ejercicio del poder en las 23 provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los hallazgos, de carácter preliminar, permiten identificar que existe una relación entre la fórmula electoral y la fórmula de gobierno. No obstante, debe considerarse que estos resultados deben tomarse como un primer abordaje al tema, siendo necesario continuar con otras investigaciones que profundicen en esta línea de trabajo.

Palabras clave: binomios –gobernadores –vicegobernadores – fórmula electoral – fórmula de gobierno - conflicto

Índice

Cuadros.....	4
Tablas.....	4
Introducción	5
Teoría y estado del arte.....	6
Marco metodológico.....	9
Análisis de resultados	14
Conclusiones preliminares	19
Bibliografía	21
Anexo I.....	24
Anexo II.....	26

Índice de cuadros

Cuadro N°1 Tipología del contexto electoral o fórmula electoral p. 11

Cuadro N° 2 Tipología del contexto o fórmula de gobierno p. 12

Índice de Tablas

Tabla N° 1: Tipo de fórmula de gobierno según el tipo de fórmula electoral p. 14

Tabla N° 2: Existencia de conflicto entre los componentes del binomio según el tipo de fórmula electoral p. 15

Tabla N° 3: Existencia de conflicto según el tipo de fórmula institucional p.16

Tabla N° 4: Motivo del conflicto entre los componentes del binomio p. 17

Tabla N° 5: Existencia de conflicto entre los componentes del binomio según la posibilidad de reelección del Gobernador p. 17

Tabla N° 6: Existencia de conflicto según la postura del binomio ante el Gobierno Nacional p. 18

Tabla N° 7: Existencia de conflicto según la repitencia del binomio p. 18

Tabla N° 8: Existencia de conflicto según las Características Políticas del Distrito p. 19

Tabla N° 9: Existencia de conflicto según la ubicación geográfica de la Provincia p. 19

Introducción*

El proceso de desnacionalización y territorialización de la política argentina luego de la crisis del 2001 generó un nuevo interés en la ciencia política argentina: la arena sub-nacional (Calvo & Abal Medina, 2001; Calvo & Escolar, 2005). En este sentido, se hizo hincapié en la necesidad de estudiar cómo es la dinámica política a nivel sub-nacional para entender el nuevo escenario político, dado la elevada fragmentación del sistema de partidos, ya que esto implicaba una nueva lógica política: provincialización de candidaturas nacionales y la nacionalización de figuras políticas provinciales (Polack, 2012).

Dichos cambios político-institucionales acontecidos en las provincias argentinas a partir del retorno a la democracia reforzaron aún más el considerar la lógica política sub-nacional. Por ello, los actores políticos que detentan el poder a nivel subnacional fueron considerados como actores fundamentales de este nuevo proceso político.

La ciencia política ha considerado a quien preside el ejecutivo provincial como el actor “principal” en el nivel sub-nacional (Calvo, Szwarcberg, Micozzi & Labanca, 2001; De Luca, Jones & Tula, 2008; Galván, 2011; Campomar & Delneri, 2012; Almaraz, 2010), quien a su vez es capaz de influir y condicionar la política a nivel nacional (Calvo, Szwarcberg, Micozzi & Labanca, 2001; Galván, 2011; Tchintian, 2009; Coronel & Zamichiei, 2009; Coronel & Zamichiei, 2011; Coronel & Zamichiei, 2012; Coronel & Zamichiei, 2013; Polack, 2012; Zubarán, 2012; Simison, 2012).

Las disputas recientes entre los gobernadores y sus vicegobernadores han suscitado un intenso debate en la política argentina. Sin embargo, para la ciencia política sólo los gobernadores han logrado despertar el interés como objeto de estudio de la dinámica sub-nacional, quedando así relegados del centro de la escena los vicegobernadores. Este vacío en la literatura académica lleva a plantearse: ¿de qué manera se conforman los binomios electorales? ¿Qué criterios se aplican en dicha conformación? ¿Cómo afecta esta conformación en la relación entre ambos durante el mandato?

* La presente investigación es la continuación de la ponencia “*Durmiendo con el enemigo: gobernadores y vicegobernadores en el centro del conflicto político*”, presentada en el XI Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Sociedad Argentina de Análisis Político y la Universidad Nacional de Entre Ríos, 17 al 20 de julio de 2013, Paraná, Argentina.

La presente investigación, de carácter exploratorio-descriptivo, tiene como objetivo analizar si existe una relación entre la fórmula electoral con la fórmula de gobierno. En este sentido, se indagará en cómo es el proceso de conformación de los binomios ejecutivos a nivel sub-nacional y los criterios bajo los cuales se conformaron los mismos, para detectar si existe una relación y de qué modo se da la misma. Asimismo, se analizará de qué manera la conformación del binomio afecta la relación de los componentes del mismo una vez en el poder. Para el logro de los objetivos planteados, se analizarán todos los binomios a nivel subnacional que actualmente se encuentran en el ejercicio del poder en las 23 provincias más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Caracterizando a los componentes de los binomios

El estudio de los binomios electorales y la relación de ambos componentes requieren analizar quiénes son y cuáles son las funciones y atribuciones como los poderes con los que cuentan. En este sentido, se presentarán en primer término los trabajos que estudian a los gobernadores. Posteriormente, se pasará revista a los trabajos que han abordado a los vicegobernadores desde la ciencia política.

En lo que respecta a los gobernadores, los trabajos pueden ser agrupados en cuatro grandes áreas. En primer término, se encuentran aquellas investigaciones que dedicaron el estudio del gobernador en relación a sus funciones como cabeza del ejecutivo provincial. Este grupo de trabajos destaca el *poder económico* -control de desembolsos de la provincia y alto poder de discrecionalidad en gasto público- (De Luca, Jones & Tula 2002; Almaraz, 2010); el *poder político* dado la “*considerable autoridad en materia de políticas públicas, recursos fiscales e independencia electoral de su contraparte nacional*” (Benton, 2003; p. 105) producto de las características propias del caso argentino (Giraudy, 2011; Servetto 2012); el *poder en materia administrativa y política partidaria* (De Luca, Jones & Tula, 2008; Almaraz, 2010), sobre todo si ejerce la presidencia del partido a nivel provincial (Tula, 2001; Jones, 2002; Almaraz, 2010; Simison, 2012), existiendo diferencias, si se trata de provincias bajo el dominio del Partido Justicialista (Galván, 2011).

Por otra parte, existe otro grupo de trabajos que destaca el rol de los gobernadores en el proceso de elaboración, nominación y confección de las listas de

candidatos al Legislativo, más precisamente en los candidatos a la Cámara Baja (Simison, 2012; Galván, 2011¹; Almaraz, 2010; Tchintian, 2009; Calvo, Szwarcberg, Micozzi & Labanca, 2001).

En tercer lugar, encontramos otro grupo de trabajos que, a partir del conflicto por la votación de la resolución 125 por las retenciones móviles, se interesaron en analizar el rol que pueden ejercer los gobernadores para influir en sus legisladores, más específicamente para intervenir en el proceso de votación en la Cámara de Diputados, algo más conocido en la ciencia política como las relaciones Ejecutivo-Legislativo (Coronel & Zamichiei, 2009a; 2009b; 2011; 2012a; 2012b; 2013; Polack, 2012; Simison 2012). Este abordaje destaca la necesidad de ampliar las variables que ayuden a entender la dinámica de la disciplina partidaria considerando, no sólo al sistema electoral y al de partidos (Coronel & Zamichiei; 2011) teniendo presente también a los gobernadores, y no reducir como posible explicación a la matriz productiva de las provincias (Coronel & Zamichiei 2009a; 2011; 2012).

Por último, otro grupo de estudios abordaron a los gobernadores desde sus propias carreras políticas. El interés de estas investigaciones radica en saber cómo llegan a ocupar el cargo en el ejecutivo provincial, como los incentivos para la obtención del poder partidario (Almaraz, 2010). En este sentido, el trabajo preliminar de Campomar & Delneri (2012) da cuenta de un vacío existente en la ciencia política argentina en esta materia, aunque destacan la heterogeneidad y el no escalonamiento de las carreras de los gobernadores entre 2001 y 2011.

La necesidad de los gobernadores por no descender en su carrera política implica el fuerte interés de éstos por obtener la reelección (Almaraz, 2010). Luego de la crisis del 2001, el fortalecimiento, tanto electoral como institucional de los aparatos políticos sub nacionales, permitió a los gobernadores obtener un arrastre electoral mayor en las elecciones provinciales que en las elecciones presidenciales (Calvo & Escolar, 2005), afianzarse a nivel provincial y consolidar las bases para ponerse en carrera para aspirar a ocupar el Ejecutivo nacional (Tula, 2001).

María Inés Tula (2001) destaca que, hasta el retorno a la democracia en 1983, las constituciones provinciales no permitían la reelección inmediata del ejecutivo provincial

¹ En este caso se analiza en relación a las listas disidentes, que son aquellas listas que no cuentan con sellos oficiales.

en ninguna provincia. Sin embargo, luego de 1983, el crecimiento de la figura del gobernador como “cabeza del distrito y líder de su partido, se oponía a un ignoto vicegobernador” (Tula, 2001; p. 3). Esta figura del vicegobernador, en algunas provincias, como por ejemplo Tucumán, Santiago del Estero, San Luis y Río Negro, recién se incorporó en la década del '80 (Tula, 2001). Por su parte, Suárez Cao (2001) indica que dicha inclusión en las Cartas Magnas provinciales no generó controversias mientras que sí la generaron otro tipo de modificaciones –la elección del tipo de legislatura (unicameral o bicameral), re-elegibilidad o no del gobernador, el sistema de doble voto simultáneo o ley de lemas-.

En contraste a la figura del gobernador, el rol del vicegobernador –en forma análoga al vicepresidente- es caracterizado más como una figura de excepcionalidad de crisis e inestabilidad institucional (Serrafero 1999, 2007, 2011; Carrizo & Galván, 2006). En este sentido, pocos trabajos académicos dieron cuenta de esto a nivel subnacional, aunque sólo con carácter tangencial (Pose, 2009; Villarino & Sternberg 2005; Ramos, 2011; Cueto & Ballabio, 2008; Galván, 2011).

Un trabajo que consideró los vicegobernadores es el de Carrizo & Galván (2006). Las autoras, quienes estudian la inestabilidad política² en el presidencialismo argentino –tanto a nivel nacional como sub-nacional entre 1983 y 2006-, dan cuenta de la importancia de los conflictos políticos y la renuncia del gobernador y vicegobernador como situaciones que generan inestabilidad de gobierno, siendo en el nivel provincial mayor la gravedad que en el nacional. No obstante, el interés de las autoras está puesto en la inestabilidad y no en la forma en que coexisten ambos en sus funciones, sólo considerando el conflicto de tipo político como disparador de la renuncia y no cómo una diferencia entre ambos en el desarrollo de las funciones, generando la necesidad de buscar otro tipo de abordaje a este fenómeno reciente.

Si se busca estudiar la dinámica gobernador-vicegobernador, debemos remitirnos a trabajos que, para el caso de los presidencialismos, estudien cómo es la coexistencia de los componentes del binomio presidencial. Las investigaciones de

² Para las autoras la “*inestabilidad política en las democracias presidenciales* remite a, a diferencia de las parlamentarias, a dos indicadores: *inestabilidad de gobierno e inestabilidad de régimen*” entendiéndolo la primera como la “alteración del mandato fijo vía renuncia del ejecutivo por conflictos políticos”, mientras que la segunda es la “alteración *ilegal* de alguno de los mandatos fijos que establece el diseño presidencial (el del poder ejecutivo y el de poder legislativo)” (págs. 45-48).

Mario Serrafiero (1999; 2007; 2011) sobre los vicepresidentes dan cuenta de cómo podría abordarse el estudio del rol del vicepresidente y de la relación de éste con el presidente. La lógica planteada por Serrafiero permite aplicarse a la dinámica política sub-nacional, dada las características del caso argentino de contar con presidencialismos provinciales.

Serrafiero (1999, 2007) considera tres dimensiones para estudiar los modos de coexistencia entre el presidente y el vicepresidente: el contexto o fórmula electoral, el contexto o fórmula de gobierno y el contexto o fórmula de sucesión, pero fundamentalmente focaliza en las dos primeras (2011), que serán las utilizadas en la presente investigación.

El contexto o fórmula electoral puede caracterizarse como *“los motivos de designación de los candidatos, los modos y procedimientos de selección, la elección del binomio en los comicios y todos los efectos que pueden derivarse de tales instancias”*; el contexto o fórmula de gobierno como *“los modos de coexistencia (...) mientras están en sus funciones, las relaciones que entre ellos pueden tejerse y desarrollarse, y sus distintas consecuencias”* (2007; págs. 6-7). Por último, considera el reemplazo o la sucesión del vicepresidente en la jerarquía, dependiendo de cada caso, el nivel de relevancia del vicepresidente –el contexto o fórmula de sucesión-.

Marco metodológico

Como marco teórico se ha adaptado la metodología utilizada por Serrafiero (1999; 2007; 2011) para estudiar la relación entre el presidente con el vicepresidente, aunque ésta debe ser ajustada a la dinámica sub-nacional para entender cómo es la relación entre los gobernadores y los vicegobernadores, considerando las características propias de la realidad provincial de cada una de las unidades sub-nacionales.

Las dimensiones utilizadas a los fines de la presente investigación serán los de la **fórmula electoral** -que describe la composición del binomio- y la **fórmula de gobierno** -que describe cuál es la dinámica entre los actores del binomio durante el período de gobierno-. A continuación se describirán en detalle las variables que componen cada una de las dimensiones o fórmulas arriba mencionadas.

Fórmula electoral

En relación a la conformación del binomio, la primera variable es la procedencia territorial de los miembros del binomio. En ella pueden distinguirse: la fórmula equilibrada y la fórmula desequilibrada (o no equilibrada). Este componente ha sido descartado para este estudio debido a que la realidad territorial a nivel sub-nacional es distinta a la nacional y por ende no reviste la misma importancia en la composición de la fórmula.

Con respecto a las fuerzas políticas que componen un binomio, se puede diferenciar entre la *fórmula mixta* y la *fórmula pura*. La *fórmula mixta* es aquella que está compuesta por una coalición electoral entre dos o más partidos. Esta a su vez puede ser *simétrica* -si las fuerzas y los integrantes poseen un peso político y electoral equilibrado- y, en caso contrario, *no simétrica*. Acorde a la distancia ideológica existente entre las fuerzas que componen el binomio, pueden ser clasificadas las fórmulas como *polarizadas* o *no polarizadas*. Por otro lado, la *fórmula pura* permite identificar los binomios en los que ambos miembros son de la misma fuerza política que, dependiendo de la línea interna a la que pertenecen, puede ser *absoluta* -ambos son de la misma línea-, o *relativa* -cuando no pertenecen a la misma línea interna del partido-. También pueden existir binomios compuestos por un miembro de un partido político y un candidato independiente. En esos casos la fórmula electoral se considerará como *impura*.

En relación al peso específico de los integrantes de la fórmula se puede tipificar a las estas acorde a la experiencia política que poseen sus integrantes; pudiendo ser *experimentada*, -cuando ambos poseen experiencia institucional dentro de la función pública-, *semi-experimentada* -cuando solo uno de los miembros posee experiencia- o *no experimentadas* -en el caso que ambos no posean experiencia institucional-. Dependiendo del tipo de experiencia que poseen los componentes de la fórmula, pueden ser clasificadas como experiencia *total*, si poseen experiencia en el poder legislativo y en el ejecutivo o como *parcial*, si solo poseen experiencia en uno de los poderes. En caso de que ninguno de los integrantes posea experiencia institucional se definirá a la fórmula como *no experimentada*.

En lo que respecta la forma en que fueron designados los miembros del binomio se encontraron dos tipos de fórmula, la *institucional* -cuando los candidatos fueron electos a través de un procedimiento institucional del partido o de la alianza- y la *no institucional* -en el caso en que haya habido una instancia formal-.

El cuadro 1 muestra las tipologías del contexto o fórmula electoral:

Cuadro 1: Tipología del contexto o fórmula electoral

Fórmula electoral		
Experiencia institucional	Experimentada	Total
		Parcial
	Semi-experimentada	Total
		Parcial
	No experimentada	-
	Procedencia política del binomio	Fórmula Mixta
Polarizada o no polarizada		
Fórmula pura		Absoluta
		Relativa
Fórmula impura	-	
Forma de designación	Fórmula institucional	
	Fórmula no institucional	

Fuente: elaboración propia en base a la tipología de Serrafero (1999; 2007)

Contexto o fórmula de gobierno

En relación a la coexistencia de los componentes del binomio durante la gestión de gobierno, la literatura focaliza en las distintas actitudes o acciones que se pueden esperar del vicegobernador (Serrafero 1999; 2007; 2011). La tipología de Serrafero (1999; 2007; 2011) es de suma utilidad para abordar el fenómeno y permite entender mejor la esta dinámica. En este sentido, si bien fue adoptada para la presente investigación, se procedió a adaptarla conforme la realidad política sub-nacional.

Si la actitud del vicegobernador es de acompañamiento al gobernador y de participación activa en la gestión -más allá de su rol como presidente de la legislatura provincial- se denominará como *fórmula solidaria absoluta*. Por su parte, si el vicegobernador sólo se limita a su actividad como presidente de la legislatura pero no participa activamente en la gestión de gobierno del gobernador, se estará ante una *fórmula solidaria relativa*. En el caso de que el vicegobernador acompañe al gobernador o sólo se limite a presidir la legislatura *pero* existan diferencias entre ambos en determinadas cuestiones -aunque éstas no sean sustantivas-, nos encontraremos con una *fórmula solidaria crítica* (crítica a un nombramiento de un funcionario o la no invitación al vicegobernador a un acto de gobierno, etc.).

En aquellas situaciones en las que medie una diferencia que se transforme en un conflicto entre gobernador y el vicegobernador estaremos ante una *fórmula no solidaria*. Si el conflicto se debe a una diferencia entre ambos producto de la crítica expresa del vicegobernador a una política de gobierno, pero que no genera un quiebre en la relación, la fórmula será *no solidaria parcial*, independientemente de la línea política dentro del partido. Por último, si el conflicto entre el gobernador y el vicegobernador las diferencias entre ambos tienen un impacto en la carrera política del gobernador (declararse en contra de la reforma de la constitución provincial) y del vicegobernador (limitar el accionar del vicegobernador) será una *fórmula no solidaria total*.

Cuadro 2: Tipología del contexto o fórmula de gobierno

Tipología contexto o fórmula de gobierno		
Actitud esperable del vicegobernador		
Fórmula solidaria	Absoluta	Lealtad activa y total
	Relativa	Lealtad pasiva (cumplimiento del rol)
	Crítica	Lealtad condicionada
Fórmula no solidaria	Parcial	Lealtad dudosa: conflicto político de forma
	Total	Lealtad improbable: conflicto político sustantivo

Fuente: elaboración propia en base a la tipología de Serrafiero (1999; 2007)

Algunas cuestiones metodológicas relacionadas a la construcción de las fórmulas:

Para la construcción de la fórmula electoral, en relación a la experiencia institucional, se clasificaron los cargos según cada tipo de experiencia. En el caso del

poder ejecutivo los cargos fueron: *presidente, vicepresidente, gobernador vicegobernador, ministro nacional, ministro provincial, funcionario nacional, funcionario provincial* y por último *intendente*.

Para la experiencia legislativa los cargos considerados fueron: *diputado nacional, senador nacional, legislador provincial* (ambas cámaras por igual) y por último *concejal*. Como puede verse la experiencia de los miembros del binomio puede ser de nivel *nacional, provincial o municipal*.

Para determinar el tipo de fórmula se adoptó el siguiente criterio: si alguno de los componentes del binomio ejerció al menos un cargo en cada uno de los niveles anteriormente mencionados, se considerará al integrante como experimentado en ese ámbito.

En relación al contexto o fórmula de gobierno, se consideró, siguiendo a Carrizo & Galván (2006), los factores institucionales y políticos como los dos componentes que permiten entender la fórmula de gobierno. En este sentido, entre los factores institucionales -como plantearon Carrizo & Galván- se consideró la *estructura de la Legislatura Provincial* (unicameral o bicameral) y la reelección o no del Gobernador³. Entre los factores políticos se seleccionó a la *postura del Ejecutivo provincial en relación al Ejecutivo nacional*⁴: “*oficialista*” (cuando el ejecutivo provincial es del mismo partido de gobierno del ejecutivo nacional) a “*aliado*” cuando ejecutivo provincial **no** es del mismo partido de gobierno del ejecutivo nacional y es de un partido provincial pero apoya las iniciativas del ejecutivo nacional) y “*opositor*” cuando el ejecutivo provincial manifestó expresamente su oposición al ejecutivo nacional. Por otra parte, tal como indicaron Carrizo & Galván, *las características políticas del distrito* dan cuenta del peso de la provincia en la Cámara de Diputados de la Nación en función de la cantidad de diputados que la provincia tiene en la Cámara: “*chico*” cuando los diputados que aporta son de 1 a 5, “*mediano*” cuando la cantidad de diputados son entre 6 y 10 y “*grande*” cuando los diputados que tiene en la Cámara son mayores a 10 diputados. Complementando esto, encontramos la *ubicación geográfica* de la provincia

³ Se consideró en este indicador si el gobernador puede o no ser reelecto para el otro período, no si la Constitución provincial autoriza o no la reelección del gobernador.

⁴ En este caso, el indicador propuesto por Carrizo & Galván (2006) fue modificado para la presente investigación.

en el territorio nacional, a saber: *Metropolitana* (Ciudad de Buenos Aires y Buenos Aires); *Centro* (Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe); *Cuyo* (Mendoza, San Luis y San Juan); *NOA* (Catamarca, La Rioja, Jujuy; Salta, Santiago del Estero y Tucumán); *NEA* (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones) y *Patagonia* (Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego), para observar si existen diferencias geográficas.

En relación a la fórmula de gobierno no pudieron considerarse dos casos para el estudio: Río Negro y Tucumán, Río Negro⁵ y Tucumán⁶, que fueron descartados debido a no poder identificar el tipo de fórmula de gobierno que posee el binomio.

Análisis de los resultados

Los datos empíricos que se proveen en la presente investigación vienen a dar cuenta de la necesidad de identificar cómo son las relaciones existentes entre los integrantes del binomio.

El primer resultado que nos arroja la metodología es el siguiente: podemos destacar que existe una relación entre ambas fórmulas, la electoral y la de gobierno. En este sentido, la tabla No. 1 muestra la influencia de la fórmula electoral en la fórmula de gobierno.

⁵ Debido al fallecimiento del gobernador electo, Carlos Soria, a menos de un mes de su asunción el 2 de Enero de 2012.

⁶ Debido a que el vicegobernador, Juan Luis Manzur, asumió y pidió licencia para continuar en el cargo de Ministerio de Salud de la Nación.

Tabla N° 1: Tipo de fórmula de gobierno según el tipo de fórmula electoral

			Tipo de fórmula electoral				
			Mixta simétrica y no polarizada	Mixta no simétrica y no polarizada	Pura absoluta	Pura relativa	Total
Tipo de Fórmula de gobierno	Fórmula solidaria	Absoluta	1 (100%)	1 (50%)	11 (73%)	-	13 (59%)
		Relativa		-	-	-	-
		Crítica	-	-	-	-	-
	Fórmula no solidaria	Parcial	-	-	2 (13,5%)	2 (50%)	4 (18%)
		Total	-	1 (50%)	2 (13,5%)	2 (50%)	5 (23%)
Total			1 (100%)	2 (100%)	15 (100%)	4 (100%)	22 (100%)

Fuente: elaboración propia

Si consideramos la fórmula de gobierno según la fórmula electoral, el 59% de los casos analizados corresponden a *fórmulas solidarias* mientras que el 41% a *fórmulas no solidarias*.

Un análisis más detallado muestra que en el 100% de los casos de fórmula electoral *mixta simétrica y no polarizada* éstas tienen una *fórmula de gobierno solidaria absoluta*, mientras que en el caso de la *fórmula mixta no simétrica y no polarizada* lo es para el 50% y el otro 50% restante es una *fórmula de gobierno no solidaria total*.

Por su parte, si consideramos a la *fórmulas electorales puras*, el 73% de los casos con *fórmula electoral pura absoluta* tienen *fórmulas solidarias absolutas* mientras que el 27% restantes son *fórmulas no solidarias* (13,5% *no solidaria parcial* y otro 13,5% *no solidaria total*).

En el caso de la *fórmula electoral pura relativa*, el 100% de los casos son *fórmulas no solidarias*. En este sentido, el 50% de los casos son *fórmula no solidarias parciales* y el otro 50% *fórmula no solidaria total*.

La tabla No. 2 muestra si los tipos de fórmulas, según la procedencia política, influyen en la existencia o no de conflicto entre los componentes del binomio durante la gestión de gobierno.

Tabla N°2: Existencia de conflicto entre los componentes del binomio según el tipo de fórmula electoral

		Tipo de fórmula				
		Mixta simétrica y no polarizada	Mixta no simétrica y no polarizada	Pura absoluta	Pura relativa	Total
Conflicto	Sí	-	1 (50%)	4 (27%)	4 (100%)	9 (41%)
	No	1 (100%)	1 (50%)	11 (73%)	-	13 (59%)
Total		1 (100%)	2 (100%)	15 (100%)	4 (100%)	22 (100%)

Fuente: elaboración propia

A partir de los datos de la tabla podemos destacar que la existencia de conflicto entre los componentes del binomio, según la fórmula electoral, ocurre en el 41% de los casos.

La mayoría de los binomios que presentan conflictos entre sus componentes ocurre en las fórmulas de tipo *pura*, tanto *absoluta* como *relativa* mientras que sólo un caso ocurre en el tipo de *fórmula no simétrica y no polarizada* (88% y 12% respectivamente).

Para el caso del *tipo de fórmula o contexto electoral*, podríamos considerar la existencia de conflicto entre los componentes del binomio según el tipo de *fórmula institucional*. En este sentido, el 33% de los casos bajo *fórmula experimentada* tiene conflicto, el 42% de la *experimentada parcial* tiene conflicto mientras que en el caso de la *fórmula semi experimentada parcial* lo es para el 100%.

Tabla N° 3: Existencia de conflicto según el tipo de fórmula institucional

		Tipo de fórmula institucional			
		Experimentada total	Experimentada Parcial	Semi experimentada parcial	Total
Conflicto	Sí	3 (33%)	5 (42%)	1 (100%)	9 (41%)
	No	6 (67%)	7 (58%)	-	13 (59%)
Total		9 (100%)	12 (100%)	1 (100%)	22 (100%)

Fuente: elaboración propia

En cuanto al motivo del conflicto, tal como muestra la tabla No. 4, el mayor motivo de conflicto se corresponde a una disputa por la interna del partido de gobierno (45%). En segundo lugar, en el 33% de los casos en los que existe conflicto el móvil es la reforma constitucional de la Provincia para la reelección del gobernador, mientras que el resto de los motivos se corresponden a una disputa por la carrera de la sucesión presidencial y la disputa por la gobernación para la próxima elección (11% en ambos casos).

Tabla N° 4: Motivo del conflicto entre los componentes del binomio

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Disputa por la sucesión presidencial	1	11%	11%	11%
Reforma constitucional de la Provincia para la reelección del gobernador	3	33%	33%	44%
Interna partidaria	4	45%	45%	89%
Disputa por la gobernación en la próxima elección	1	11%	11%	100%
Total	9	100%	100%	

Fuente: elaboración propia

Por su parte, si observamos cómo influye la posibilidad de reelección del Gobernador en la existencia de conflictos entre los componentes del binomio podemos destacar que efectivamente existen conflictos entre los componentes del binomio, tanto si el Gobernador puede ser reelecto como si no puede serlo. Sin embargo, los niveles de existencia de conflicto son mayores entre los Gobernadores que no pueden ser reelectos que entre aquellos que efectivamente sí pueden serlo (46% vs. 33% respectivamente).

Tabla N° 5: Existencia de conflicto entre los componentes del binomio según la posibilidad de reelección del Gobernador

Conflicto	Reelección	
	Si	No
Si	33%	46%
No	67%	54%
Total	100%	100%

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 6: Existencia de conflicto según la postura del binomio ante el Gobierno Nacional

		Postura ante el Gobierno Nacional			Total
		Oficialista	Aliado	Opositor	
Existencia de conflicto	Si	7 (58%)	2 (40%)	-	9 (41%)
	No	5 (42%)	3 (60%)	5 (100%)	13 (59%)
Total		12 (100%)	5 (100%)	5 (100%)	22 (100%)

Fuente: elaboración propia

Para el caso de la postura ante el Gobierno Nacional, el 58% de los binomios *oficialistas* tienen conflicto entre los componentes del binomio y para los *aliados* al gobierno los niveles alcanzan el 40%. No se observa existencia de conflicto entre los binomios *opositores* al gobierno nacional.

Tabla N° 7: Existencia de conflicto según la repitencia del binomio

		Repitencia del binomio		Total
		Si	No	
Existencia de conflicto	Si	3 (75%)	6 (33%)	9 (41%)
	No	1 (25%)	12 (67%)	13 (59%)
Total		4 (100%)	18 (100%)	22 (100%)

Fuente: elaboración propia

Si el análisis es según la repitencia del binomio, nuevamente, la existencia de conflicto es comparativamente mayor entre aquellos binomios que en los que se repite la fórmula que entre aquellos que no repiten la fórmula (75% contra el 33%).

En cuanto a las características políticas del distrito, la existencia de conflicto es mayor entre los distritos *medianos* (de 6 a 10 diputados) en comparación a los distritos *chicos* (hasta 5 diputados) o los distritos *grandes* (más de 10 diputados).

Tabla N° 8: Existencia de conflicto según las Características Políticas del Distrito

		Características Políticas del Distrito			Total
		Grande	Mediano	Chico	
Existencia de conflicto	Si	1 (25%)	4 (50%)	4 (40%)	9 (41%)
	No	3 (75%)	4 (50%)	6 (60%)	13 (59%)
Total		4 (100%)	8 (100%)	10 (100%)	22 (100%)

Fuente: elaboración propia

Tabla N° 9: Existencia de conflicto según la ubicación geográfica de la Provincia

		Ubicación Geográfica					Total	
		Metropolitana	Centro	NEA	NOA	Cuyo		Patagonia
Existencia de conflicto	Si	1 (50%)	1 (33%)	1 (25%)	1 (20%)	1 (33%)	4 (80%)	9 (41%)
	No	1 (50%)	2 (67%)	3 (75%)	4 (80%)	2 (67%)	1 (20%)	13 (59%)
Total		2 (100%)	3 (100%)	4 (100%)	5 (100%)	3 (100%)	5 (100%)	22 (100%)

Fuente: elaboración propia

Para concluir, si consideramos la ubicación geográfica, el 80% de los binomios ubicados en la región *patagónica* tienen conflicto, en la región *metropolitana* el 50% de los binomios tienen conflicto político entre ellos, mientras que en el resto de las regiones geográficas no superan el 40%.

Conclusiones

Las disputas entre gobernadores y vicegobernadores en la actualidad revisten un tema de interés fundamental en la política actual argentina, no quedando exento de ello la ciencia política.

El presente trabajo tenía por finalidad analizar la existencia de una relación entre la fórmula electoral con la fórmula de gobierno. En este sentido, los resultados obtenidos, de carácter preliminar, nos permiten en principio identificar que hay una relación entre los tipos de fórmulas y que éstas revisten de interés para ser estudiadas. Estos resultados permiten destacar que la adaptación de la metodología para el estudio de los binomios presidenciales es válida para el estudio de la relación entre los binomios sub-nacionales.

En relación a cómo es el proceso de conformación de los binomios ejecutivos a nivel sub-nacional y los criterios bajo los cuales se conformaron los mismos, se observó que la *fórmula electoral* influye en el tipo de *fórmula de gobierno*. Tal como se mostró en la tabla N° 1, casi el 60% de los casos bajo estudio corresponden a fórmulas solidarias, siendo el total de ellas *solidarias absolutas*. El resto de los casos se corresponden a *fórmulas de gobierno no solidarias*. Es interesante destacar que en el caso de las *fórmulas no solidarias*, no todos los casos pueden explicarse por un tipo de *fórmula electoral* específica (ver tabla 1).

Por otra parte, la manera en que se conforman los binomios afecta la relación de los componentes del mismo una vez en el poder. En este sentido, es interesante destacar, tal como se muestra en la tabla 1, cómo la *fórmula electoral* condiciona la *fórmula de gobierno*.

Se ha detectado que si bien la metodología de las fórmulas es válida y ha arrojado resultados sujetos de estudio, sería conveniente seguir avanzando en su

adaptación a fin de mejorar la recolección de datos empíricos relacionados al estudio de los binomios sub-nacionales. Esto permite afirmar que sería necesario realizar un estudio longitudinal, para poder lograr conclusiones relacionadas al tema de estudio como así también incluir otras variables para el abordaje del fenómeno, como por ejemplo, la reelección de los componentes del binomio en forma conjunta.

Bibliografía

- Almaraz, M (2010) “Ambición política por la reelección en las provincias argentinas” en Revista SAAP, Vol 4, N° 2, Noviembre. Págs. 191-226.
- Benton, A (2003) “Presidentes fuertes, provincias poderosas: la economía política de la construcción de partidos en el sistema federal argentino” en POLÍTICA y Gobierno. Vol X, N° 1, I Semestre.
- Campomar, M & Delneri, M (2012) “Carrera política de los gobernadores en Argentina”. Paper presentado en el Cuarto Congreso Uruguayo de Ciencia Política. 14-16 Noviembre.
- Calvo, E & Abal Medina, J. M (h) (2001) El federalismo electoral argentino. Buenos Aires: Eudeba.
- Calvo, M; Szwarcberg; Micozzi, J. P & Labanca, J. F (2001) “Las fuentes institucionales del gobierno dividido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario, y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas” en El federalismo argentino, E. Calvo y J.M. Abal Medina (h), editores, 53-98. Buenos Aires: Eudeba.
- Carrizo, C & Galván, C (2006) Presidencialismo y Conflictos Políticos en Argentina: Sobre la Inestabilidad Política a nivel nacional y provincial (1983-2006) en Revista Colección N° 17. Págs 35-113.
- Coronel, A & Zamichiei, B (2009a), “El rechazo de las retenciones móviles en el Congreso Nacional: ¿fin de la disciplina partidaria en la Argentina?”, paper presentado en el 21° Congreso Mundial de Ciencia Política, organizado por la International Political Science Association, Santiago de Chile, 12-16 de julio.
- (2009b) "Crónica de una fuga anunciada", paper presentado en el IX Congreso de Ciencia Política. SAAP, Santa Fe. 19-22 de agosto.

- (2011) “El camino de las influencias. Actores sub-nacionales, sistemas electorales y de partidos en la relación ejecutivo-legislativo en Latinoamérica”. Cuadernos para el diálogo. Perú: Editora Discscopy S.A.C.
- (2012a) “De diada a tríada: los gobernadores en la relación ejecutivo-legislativo. Construcción de una nueva herramienta de medición para su abordaje”. Revista Analecta Política. Vol.1 N° 2. Enero-Junio. Medellín, Colombia. Págs. 219-256.
- (2012b) “Los gobernadores, ¿convidados de piedra en la relación ejecutivo-legislativo? Construcción de un nuevo instrumento de medición para el abordaje del fenómeno”. POSTData, 17, N° 1. Págs. 51-98.
- (2013) “Gobernadores, matriz productiva provincial y relación Ejecutivo-Legislativo. Evidencias del caso argentino durante la presidencia de Cristina Kirchner” en Global Journal of Human Social Sciences. Political Science. Volumen 13, Issue 1. Version 1.0.
- Cueto, W & Ballabio, A (2008) “Una democracia en época de elecciones. Gestión electoral y ciudadanía: el caso de Mendoza” en Revista SAAP, Vol 3, N° 2, Junio. Págs.417-451.
- De Luca, M; Jones, M & Tula, M (2008) “Revisando las consecuencias políticas de las primarias. Un estudio sobre las elecciones de gobernador en la Argentina” en POSTData 13, Agosto. Págs. 81-102
- Galván, F (2011) “¿El sello importa? El rol partidario de los ejecutivos nacionales y provinciales a la luz de las listas peronistas disidentes (1989-2009)” en Revista POSTData, 16, N° 1. Abril. Págs. 63-84.
- Giraudy, A (2011) “La política territorial de la democracia subnacional” en Journal of democracy en español. Vol. 3. Julio. Instituto de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Chile. Págs. 42-57.
- Polack, A (2012) “Mecanismos cruzados de control e injerencia entre el gobierno nacional y las provincias en Argentina: 1983-2011”. Paper presentado en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Quito. 12-14 Junio.
- Pose, H (2009) “El derrotero radical en 25 años de gobierno provincial: la territorialización del partido en Río Negro (1983-2008)” en Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales. Año XI, N° 11.

- Ramos, H (2011) “Metamorfosis y crisis de representación. Las estrategias electorales del PJ santafecino en las elecciones provinciales de 1999 y 2003” en Revista SAAP, Vol 5, N° 1, Mayo. Págs. 157-187.
- Serrafiero, M (1999) EL poder y su sombra. Los vicepresidentes. Buenos Aires: Editorial de Belgrano
- (2007) “Vicepresidencia efímera y ruptura anunciada: el caso de la Alianza” en Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Buenos Aires.
- (2011) “Presidencia y vicepresidencia: otra difícil combinación” en Malamud, A & De Luca, M (coord.) La política en tiempos de los Kirchner. Buenos Aires: Eudeba. Págs. 23-36.
- Servetto, A (2012) “Entre la subordinación y la autonomía: las conflictivas relaciones entre el gobierno central y los gobiernos provinciales”. Paper presentado en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Quito. 12-14 Junio.
- Simison, E (2012) “La influencia de la arena sub nacional en el comportamiento legislativo: aprobación de legislación favorable en la Argentina”. Paper presentado en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Quito. 12-14 Junio.
- Suárez Cao, J (2001) “Innovaciones constitucionales provinciales: los casos de San Luis y Tucumán”. Paper presentado en el V Congreso de Ciencia Política SAAP. 14-17 Noviembre.
- Tchintian, C (2009) “Gobernadores en política nacional. Una revisión teórica” en Revista Colección, N° 20, Año XV.
- Tula, M (2001) “La reforma política en las provincias argentinas. Elementos para su debate. PNUD
- Villarino, J & Sternberg, C (2005) La inestabilidad del sistema político correntino y el surgimiento de actores de base territorial (1999-2003) en Revista SAAP, Vol 2, N° 2, Septiembre. Págs. 293-317.
- Zubarán, M (2012) “¿Es la autonomía fiscal provincial un factor preponderante en la toma de posición de los gobernadores frente al Gobierno Nacional?”. Paper presentado en el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Quito. 12-14 Junio.

Anexo I- Matriz de la fórmula electoral

Provincia	Binomios		Formula electoral		
			Procedencia política del binomio		
			Partido	Sector del partido	Tipo de Fórmula
CABA	Gobernador	Mauricio Macri	PRO	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	María Eugenia Vidal		-	
Buenos Aires	Gobernador	Daniel Scioli	FPV	PJ	Pura relativa
	Vicegobernador	Gabriel Mariotto		La Cámpora	
Catamarca	Gobernador	Lucía Corpacci	FPV	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Dalmacio Mera		-	
Chaco	Gobernador	Jorge Capitanich	Frente Chaco Merece Más	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Juan Carlos Bacileff Ivanovof		-	
Chubut	Gobernador	Martín Buzzi	PJ Modelo Chubut	PJ	Pura absoluta
	Vicegobernador	César Mac Carthy		PJ	
Córdoba	Gobernador	José Manuel de la Sota	Unión por Córdoba	PJ federal	Pura absoluta
	Vicegobernador	Alicia Pregno		PJ federal	
Corrientes	Gobernador	Horacio Ricardo Colombi	Encuentro por Corrientes	UCR	Mixta No Simétrica y No Polarizada
	Vicegobernador	Néstor Pedro Brailard Pocard		Partido Popular	
Entre Ríos	Gobernador	Sergio Urribarri	FPV	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	José Cáceres		-	
Formosa	Gobernador	Gildo Insfrán	FPV	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Floro Eleuterio Bogado		-	
Jujuy	Gobernador	Eduardo Fellner	FPV	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Guillermo Jenefes		-	
La Pampa	Gobernador	Oscar Mario Jorge	FPV	PJ-Compromiso Peronista	Pura relativa
	Vicegobernador	Norma Durango		PJ-Convergencia	
La Rioja	Gobernador	Luis Beder Herrera	FPV	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Sergio Casas		-	
Mendoza	Gobernador	Francisco Pérez	FPV	PJ-Línea Mendoza	Pura relativa
	Vicegobernador	Carlos Ciurca		PJ-La Corriente	
Misiones	Gobernador	Maurice Closs	Alianza Frente Renovador de la Concordia	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Hugo Passalacqua		-	
Neuquén	Gobernador	Jorge Sapag	MPN	MPN-ListaAzul	Pura absoluta
	Vicegobernador	Ana Pechen		MPN-Lista Azul	
Río Negro	Gobernador	Carlos Soría	FPV	PJ	Mixta No Simétrica y No Polarizada
	Vicegobernador	Alberto Weretilneck		Frente Grande	
Salta	Gobernador	Juan Manuel Urtubey	Frente Justicialista	FPV-PJ	Mixta No Simétrica y No Polarizada
	Vicegobernador	Andrés Zottos	FPV	P. Renovador Salteño	
San Juan	Gobernador	José Luis Gioja	FPV	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	José Uñac		-	
San Luis	Gobernador	Claudio Poggi	Compromiso Federal	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Jorge Díaz		-	
Santa Cruz	Gobernador	Daniel Peralta	FPV	PJ	Pura relativa
	Vicegobernador	Fernando Cotillo		La Cámpora	
Santa Fe	Gobernador	Antonio Bonfatti	Frente Progresista Cívico y Social	Partido Socialista	Mixta Simétrica y No Polarizada
	Vicegobernador	Jorge Henn		UCR	
Santiago del Estero	Gobernador	Gerardo Zamora	Frente Cívico por Santiago	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Angel Hugo Niccolai		-	
Tierra del Fuego	Gobernador	Fabiana Ríos	Partido Social Patagónico	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Roberto Crocianielli		-	
Tucumán	Gobernador	José Alperovich	FPV	-	Pura absoluta
	Vicegobernador	Juan Luis Manzur		-	

Fuente: Elaboración propia

Anexo I- Matriz de la fórmula electoral (cont.)

Provincia		Formula electoral															Forma de designación		
		Experiencia Institucional															Fórmula Institucional	Tipo de elección	Repite Fórmula
		Pre si den te	Vi ce pre sí den te	Minis tro nacio nal	Fun cionario Nacio nal	Minis tro provin cial	Funcio nario provin cial	Go ber na dor	Vice go ver na dor	In ten den te	Funcio nario provin cial	Senador Na cio nal	Diputa do Na cio nal	Legislad or pcial	Concej al				
CABA	Mauricio Macri	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
	María Eugenia Vidal	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
Buenos Aires	Daniel Scioli	No	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
	Gabriel Mariotto	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
Catamarca	Lucía Copacci	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	Dalmacio Mera	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
Chaco	Jorge Capitanich	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	Si
	Juan Carlos Bacileff Ivanovf	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	Experimentada Parcial	No Institucional	Si
Chubut	Martin Buzzi	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	César Mac Carthy	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	José Manuel de la Sota	No	No	No	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	No	Si	No	Experimentada Total	No Institucional	No
Córdoba	Alicia Pregno	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	Si	No	Experimentada Total	No Institucional	No
Corrientes	Horacio Ricardo Colombi	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
	Néstor Pedro Brailiard Pocardard	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
Entre Ríos	Sergio Urribarri	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
	José Cáceres	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	No	Experimentada Total	No Institucional	No
Formosa	Gildo Insrfrán	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	Si
	Floro Eleuterio Bogado	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	Si
	Eduardo Fellner	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
Jujuy	Guillermo Jeneffes	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
La Pampa	Oscar Mario Jorge	No	No	No	No	No	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	Semi Experimentada Parcial	No Institucional	No
	Norma Durango	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	Semi Experimentada Parcial	No Institucional	No
La Rioja	Luis Beder Herrera	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	Sergio Casas	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	Francisco Pérez	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
Mendoza	Carlos Curca	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
Misiones	Maurice Closs	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
	Hugo Passalacqua	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
Neuquén	Jorge Sapag	No	No	No	No	Si	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	Si
	Ana Pechen	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	Si
Río Negro	Carlos Soria	No	No	No	Si	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	Alberto Weretlineck	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
Salta	Juan Manuel Urtubey	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	Si
	Andrés Zottos	No	No	No	No	No	No	No	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Experimentada Total	No Institucional	Si
San Juan	José Luis Gioja	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	Si	Si	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	José Uñac	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
San Luis	Claudio Poggi	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	Jorge Díaz	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
Santa Cruz	Daniel Peralta	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	Fernando Cotillo	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
Santa Fe	Antonio Bonfatti	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	Si	No	Experimentada Parcial	No Institucional	No
	Jorge Henn	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	Si	Experimentada Parcial	No Institucional	No
Santiago del Estero	Gerardo Zamora	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
	Angel Hugo Niccolai	No	No	No	No	No	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	Si	Experimentada Total	No Institucional	No
Tierra del Fuego	Fabiana Ríos	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
	Roberto Crocianielli	No	No	No	No	Si	Si	No	No	No	No	No	No	Si	No	No	Experimentada Total	No Institucional	No
Tucumán	José Alperovich	No	No	No	No	Si	No	Si	No	No	No	No	Si	Si	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	Si
	Juan Luis Manzur	No	No	No	No	Si	Si	No	Si	No	No	No	No	No	No	No	Experimentada Parcial	No Institucional	Si

Fuente: Elaboración propia

Anexo II: Matriz de la fórmula de gobierno

Provincia		Fórmula de gobierno							
		Postura ante el Gobierno Nacional	Estructura de la Legislatura Provincial	Reelección del Gobernador	Características Políticas del Distrito	Ubicación geográfica	Conflicto e/ Gobernador y Vicegobernador	Origen del conflicto	Motivo del conflicto
CABA	Mauricio Macri	Opositor	Unicameral	No	Grande	Metropolitana	No	-	-
	María Eugenia Vidal								
Buenos Aires	Daniel Scioli	Oficialista	Bicameral	No	Grande	Metropolitana	Sí	Nacional	Disputa partidaria por la sucesión presidencial
	Gabriel Mariotto								
Catamarca	Lucía Corpacci	Aliado	Bicameral	Sí	Chico	NOA	No	-	-
	Dalmacio Mera								
Chaco	Jorge Capitanich	Oficialista	Unicameral	No	Mediano	NEA	Sí	Subnacional	Reforma de la constitución provincial para la reelección del gobernador
	Juan Carlos Bacileff Ivanovof								
Chubut	Martín Buzzi	Aliado	Unicameral	Sí	Chico	Patagonia	Sí	Subnacional	Interna partidaria
	César Mac Carthy								
Córdoba	José Manuel de la Sota	Opositor	Unicameral	Sí	Grande	Centro	No	-	-
	Alicia Pregno								
Corrientes	Horacio Ricardo Colombi	Opositor	Bicameral	Sí	Mediano	NEA	No	-	-
	Néstor Pedro Brailiard Poccari								
Entre Ríos	Sergio Urribarrí	Oficialista	Bicameral	No	Mediano	Centro	Sí	Subnacional	Interna partidaria
	José Cáceres								
Formosa	Gildo Insfrán	Oficialista	Unicameral	Sí	Chico	NEA	No	-	-
	Fioro Eleuterio Bogado								
Jujuy	Eduardo Fellner	Oficialista	Unicameral	Sí	Mediano	NOA	No	-	-
	Guillermo Jenefer								
La Pampa	Oscar Mario Jorge	Oficialista	Unicameral	No	Chico	Patagonia	Sí	Subnacional	Interna partidaria
	Norma Durango								
La Rioja	Luis Beder Herrera	Oficialista	Unicameral	No	Chico	NOA	No	-	-
	Sergio Casas								
Mendoza	Francisco Pérez	Oficialista	Bicameral	No	Mediano	Cuyo	Sí	Subnacional	Reforma de la constitución provincial para la reelección del gobernador / Interna partidaria
	Carlos Ciurca								
Misiones	Maurice Closs	Oficialista	Unicameral	No	Mediano	NEA	No	-	-
	Hugo Passalacqua								
Neuquén	Jorge Sapag	Aliado	Unicameral	No	Chico	Patagonia	Sí	Subnacional	Reforma de la constitución provincial para la reelección del gobernador
	Ana Pechen								
Río Negro	Carlos Soria	Oficialista	Unicameral	Sí	Chico	Patagonia	Descartado		
	Alberto Weretilneck								
Salta	Juan Manuel Urtubey	Oficialista	Bicameral	Sí	Mediano	NOA	Sí	Subnacional	Disputa política partidaria por la aspiración a la gobernación en 2015
	Andrés Zottos								
San Juan	José Luis Gioja	Oficialista	Unicameral	No	Mediano	Cuyo	No	-	-
	José Urñac								
San Luis	Claudio Poggi	Opositor	Bicameral	Sí	Chico	Cuyo	No	-	-
	Jorge Díaz								
Santa Cruz	Daniel Peralta	Oficialista	Unicameral	Sí	Chico	Patagonia	Sí	Nacional	Interna partidaria
	Fernando Cotillo								
Santa Fe	Antonio Bonfatti	Opositor	Bicameral	No	Grande	Centro	No	-	-
	Jorge Henn								
Santiago del Estero	Gerardo Zamora	Aliado	Unicameral	No	Mediano	NOA	No	-	-
	Ángel Hugo Nicolai								
Tierra del Fuego	Fabiana Ríos	Aliado	Unicameral	No	Chico	Patagonia	No	-	-
	Roberto Crocianielli								
Tucumán	José Alperovich	Oficialista	Unicameral	No	Mediano	NOA	Descartado		
	Juan Luis Manzur								

Fuente: Elaboración propia